

Expediente: 1603/16-I2
Carátula: GANASSIN MARCO C/ CIRCULO CERRADO S.A. Y OTRO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331639479 - GANASSIN, MARCO-ACTOR/A
27249827504 - CIRCULO CERRADO S.A., -DEMANDADO/A
20231169424 - ROLCAR S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - ROTONDO, SALVADOR ERNESTO-POR DERECHO PROPIO
20213273540 - ROTONDO, SOFÍA-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO
20213273540 - ROTONDO, CAMILA-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO
20213273540 - GRAMAJO, LILIANA ESTER-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1603/16-I2



H102335374520

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “GANASSIN MARCO c/ CIRCULO CERRADO S.A. Y OTRO s/ CONTRATO ORDINARIO” -
Expte. N° 1603/16-I2 INCIDENTE DE EMBARGO ACCIÓN DE CONSUMO

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: SANTUCHO, VALERIA VERONICA - 19/02/2025 11:14

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. En virtud de la presentación que antecede, pasen los autos a despacho a resolver el pedido de levantamiento de embargo solicitado por el demandado CIRCULO CERRADO S.A. 1603/16-I2 MFJ

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.